

Bienvenido al programa Conexión a la Salud de CMSP. Esta guía para miembros proporciona información importante sobre su cobertura de beneficios con Conexión a la Salud y cómo obtener servicios cubiertos de atención médica. Revise esta guía para miembros para conocer su cobertura de beneficios y cómo ponerse en contacto con Advanced Medical Management (AMM), el administrador de los beneficios médicos de Conexión a la Salud, si tiene alguna pregunta. Esta guía para miembros también brinda información sobre cómo obtener medicamentos recetados que están cubiertos por sus beneficios de Conexión a la Salud y cómo comunicarse con MedImpact Healthcare Systems, Inc. (MedImpact), el administrador de beneficios de farmacia del programa Conexión a la Salud. AMM no administra los beneficios de farmacia de Conexión a la Salud.

Su tarjeta de identificación de Conexión a la Salud está incluida en esta guía para miembros. Utilizará esta tarjeta de identificación cuando busque servicios de atención médica bajo el beneficio de Conexión a la Salud. A continuación, se muestra un ejemplo de una tarjeta de identificación de miembro para beneficios de Conexión a la Salud:

	
Member Name/ Nombre del afiliado: Member ID/ ID del afiliado: Benefit Period/ Período de elegibilidad:	
Connect to Care Customer Service/ Servicio de atención al cliente: (888) 614-0846 TTY Line/ Línea de TTY (teléfono de texto): (562) 429-8162 *Pharmacy Services/ Servicios farmacéuticos: (800) 788-2949 <small>*\$5/Rx and \$1,500/Rx maximum may apply. *Puede aplicar un máximo de 5 USD por receta y 1500 USD por receta.</small>	
<small>Please refer to the Connect to Care website below for additional benefit information and list of covered & non-covered services. Por favor de consultar el sitio web de Connect to Care disponible abajo para obtener información adicional sobre los beneficios y una lista de los servicios que están cubiertos y los que no. https://connecttocare.amm.cc</small>	

	
Providers/ Prestadores: <small>Covered services must be rendered by contracted CMSP providers to be payable. Any medical claims billed to Connect to Care from non-contracted providers will be denied as not covered. Questions about provider contracting call (888) 614-0846.</small>	Hospitals & Emergency Service Providers/ Hospitales y prestadores de servicios de emergencia: <small>Connect to Care does not cover emergency or inpatient services. For information on covered services please call (888) 614-0846 or visit http://connecttocare.amm.cc.</small>
<small>This card is for identification purposes only and is not proof of coverage and/or eligibility/ Esta tarjeta se utiliza únicamente para fines de identificación y no es una prueba de cobertura o elegibilidad.</small>	Claims: Advanced Medical Management, Inc. 5000 Airport Plaza Drive #150 Long Beach, CA 90815-1260 Payer IDs for Electronic Claims: Emdeon - CMSP1 Office Ally - AMM15 ClaimRemedi - CMSP Gateway/Trizetto - Institutional: UMM15 Professional: AMM15
<small>* Prescription drug services through MedImpact (PCN/Group No. 50145); not an AMM product.</small>	

Su tarjeta de identificación incluye el “período de beneficios”, que son las fechas en las que su cobertura es válida con Conexión a la Salud. Si desea volver a presentar su solicitud, puede hacerlo dentro de treinta días antes del final de su período de beneficios para que no tenga una interrupción en la cobertura. Puede volver a presentar su solicitud a través de los centros de salud comunitarios contratados con Conexión a la Salud. Recibirá una nueva tarjeta de identificación cuando complete el proceso de nueva solicitud con un nuevo “período de beneficios” de hasta 6 meses.

Siempre debe llevar con usted su tarjeta de identificación de Conexión a la Salud. Es su responsabilidad mostrarle su tarjeta de identificación de Conexión a la Salud a sus proveedores en el momento en que reciba los servicios. Sus proveedores usarán esta tarjeta para identificar y verificar su elegibilidad en el programa Conexión a la Salud.

Tenga en cuenta que los servicios de emergencia, los servicios para pacientes hospitalizados, los servicios dentales y otros servicios enumerados en la página 3 no están cubiertos por Conexión a la Salud. Para obtener más información sobre cómo obtener cobertura para estos servicios, comuníquese con su oficina local de servicios sociales. Los beneficios de Conexión a la Salud se limitan a visitas de atención primaria o de especialistas, exámenes de salud preventivos para adultos, pruebas de laboratorio y de diagnóstico seleccionadas realizadas por proveedores de CMSP participantes.

Solo usted debe usar su tarjeta de identificación de Conexión a la Salud. Es posible que se reduzcan sus beneficios de Conexión a la Salud o que se suspenda su elegibilidad para Conexión a la Salud si permite que otra persona use su tarjeta de identificación de Conexión a la Salud. También es posible que lo remitan a la policía para su enjuiciamiento.

Qué está cubierto

La cobertura de beneficios de Conexión a la Salud incluye los siguientes beneficios (se podrían aplicar limitaciones):

Visitas al consultorio de atención primaria o especialista	Pruebas de detección de VIH, VPH, hepatitis B y C, pruebas de detección de ITS
Pruebas de laboratorio de detección de rutina	Detección de depresión, abuso de alcohol, asesoramiento sobre obesidad (realizado por un médico)
Medicamentos recetados con un copago de \$5 por receta (hasta \$500 por reclamo y un límite máximo de beneficios de \$1500)	Exámenes de salud preventivos
Varios procedimientos médicos menores en el consultorio	ECG, osteoporosis, exploración DEXA
Radiografías específicas de cabeza, cuello, tórax, tronco, extremidades superiores e inferiores	Detección de cáncer colorrectal
Vacunas para adultos	Asesoramiento e intervención sobre el consumo de tabaco (realizado por un médico)

Para obtener una lista completa de los beneficios cubiertos, visite el sitio web de AMM en:

<https://connecttocare.amm.cc/Home/Members>

- ✓ **Su beneficio incluye exámenes físicos, chequeos u otras visitas al consultorio médico (que no sean de emergencia):** Puede programar visitas con un proveedor de CMSP contratado sin costo para usted. Asegúrese de llevar su tarjeta de identificación de Conexión a la Salud a su cita médica.
- ✓ **Pruebas y procedimientos de laboratorio:** Un conjunto definido de laboratorios de detección es parte del beneficio cubierto de Conexión a la Salud sin costo para usted. Estas pruebas deben realizarse a través de un proveedor de CMSP contratado.
- ✓ **Recetas:** Los medicamentos recetados que figuran en el formulario de medicamentos de Conexión a la Salud son un beneficio cubierto de Conexión a la Salud en una farmacia dentro de la red con un copago de \$5.00 por receta (hasta un máximo de \$1500 en beneficios de medicamentos recetados por período de elegibilidad y \$500 por reclamo). Los servicios de medicamentos recetados son administrados por MedImpact. Puede comunicarse con MedImpact al 1-800-788-2949 con respecto a esta cobertura o para localizar una farmacia dentro de la red. También puede encontrar qué farmacias aceptan Conexión a la Salud en <https://miconexionalasalud.org/>.

- ✓ **Esta tarjeta le permite ser atendido por cualquier proveedor contratado por CMSP.** Para obtener más información sobre los proveedores contratados, visite <https://connectocare.amm.cc> o llame al (888) 614-0846.

Qué no está cubierto

Los servicios específicos que **NO** están cubiertos por el beneficio de Conexión a la Salud incluyen:

Acupuntura, incluidos los servicios de acupuntura relacionados con podología	Servicios para pacientes hospitalizados en hospital y sala de emergencias
Servicios de tratamiento para cáncer de seno y cervical cuando estén cubiertos por otro beneficio	Servicios de mantenimiento de metadona
Cuidado quiropráctico	Servicios de optometría y aparatos oftalmológicos
Procedimientos cosméticos	Transporte público, como avión, autobús, automóvil o taxi
Servicios dentales	Servicios relacionados con el embarazo y la infertilidad
Servicios de planificación familiar (incluidas las visitas relacionadas con anticonceptivos) cuando están cubiertos por otra cobertura (F-PACT)	Servicios de un psicólogo, LCSW, MFT o consejero de trastornos por uso de sustancias
Cualquier servicio médico no proporcionado por un proveedor Conexión a la Salud de CMSP contratado	

Adicionalmente, Conexión a la Salud es el “pagador de último recurso” y es el pagador secundario de los programas de cobertura de salud estatales y federales. Si usted tiene VIH o SIDA, desea servicios de planificación familiar o para la infertilidad, desea recursos de medicamentos diseñados para ayudar a pacientes y cuidadores, o tiene cáncer de seno o cáncer cervical:

- **California AIDS Drug Assistance Program (ADAP)** para medicamentos contra el VIH y el SIDA (Llame al 1-844-421-7050)
 - **Family Planning, Access, Care and Treatment (Family PACT)** para planificación familiar y tratamiento de infertilidad (Llame al 1-800-942-1054)
 - **Medicine Assistance Tool (MAT)** (Visite <https://www.medicineassistancetool.org>)
 - **Breast and Cervical Cancer Treatment Program (BCCTP)** para servicios de tratamiento de cáncer del seno y de cáncer cervical (Llame al 1-800-824-0088)
- ✓ **Restricción de proveedores que no están contratados:** Conexión a la Salud NO pagará ni reembolsará ningún servicio médico que se le proporcione por un proveedor fuera de la red contratada por Conexión a la Salud de CMSP.

Cómo resolver un problema con AMM, MedImpact o Conexión a la Salud

Números de teléfono importantes

Servicio al Cliente de Advanced Medical Management, Inc.	(888) 614-0846
Línea TTY para miembros con pérdida auditiva o del habla	(562) 429-8162
Servicios de Medicamentos Recetados de MedImpact Healthcare Systems, Inc. *	(800) 788-2949
Consejo Directivo de CMSP – Audiencia de Beneficios Médicos	(916) 649-2631 Opc. 3

*Servicios de medicamentos recetados a través de MedImpact (PCN/ N.º de grupo 50145); no es un producto de AMM.

- ✓ **Si tiene una pregunta, queja o reclamo sobre los servicios con AMM o su proveedor de Conexión a la Salud, llame al departamento de Servicio al Cliente de AMM al (888) 614-0846 de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.** Adicionalmente, también lo podemos ayudar a completar un formulario de quejas o reclamación, o enviarle un formulario por correo. El formulario también está disponible en el sitio web de AMM: <https://connecttocare.amm.cc/Home/Members>.
- ✓ **Apelaciones:** Si le enviamos una carta para informarle que le negamos un servicio y no está de acuerdo con nuestra decisión, puede presentar una apelación. Su representante o proveedor autorizado también puede presentar una apelación por usted con su permiso por escrito. Debe solicitar una apelación por escrito o por teléfono dentro de los 60 días calendario de recibir la notificación por parte de AMM del servicio negado, reducido o cancelado. Puede comunicarse con el departamento de apelaciones de AMM en:
Conexion a la Salud - Advanced Medical Management
Atención: Care Management - Member Appeals
5000 Airport Plaza Drive, Suite 150
Long Beach, CA 90815-1260
Teléfono: (888) 614-0846
Fax: 1-562-766-2005
- ✓ **Para solicitar una Audiencia de Beneficios Médicos:** Si presenta una apelación con Advanced Medical Management, Inc. (AMM) con respecto a una negación, reducción o cancelación del servicio por AMM y no está satisfecho con la forma en que AMM ha resuelto su apelación según los procedimientos de apelación de AMM, tiene derecho a solicitar una Audiencia de Beneficios Médicos con el Consejo Directivo de CMSP. Debe solicitar una Audiencia de Beneficios Médicos dentro de los 30 días calendario de recibir la notificación por parte de AMM de la decisión de la apelación. Puede solicitar una Audiencia de Beneficios Médicos del Consejo Directivo de CMSP en:
CMSP Governing Board
Atención: Medical Benefit Hearing
1545 River Park Drive, Suite 435
Sacramento, CA 95815
Teléfono: 1-916-649-2631, Opción 3
Fax: 1-916-649-2606
- ✓ **Responsabilidad de terceros:** Notifique a Conexión a la Salud al **(888) 614-0846** de cualquier servicio de atención médica que reciba como resultado de un accidente o una lesión causados por la acción o falta de acción de otra persona. Esto se denomina responsabilidad de terceros.